

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

*El Senado y la Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de*

LEY

Artículo 1.- Declárase Ciudadana Ilustre **post mortem** de la Provincia de Buenos Aires, a la **Señora Maria Lujan Conte**, en mérito a su destacada trayectoria como luchadora por la integración de los discapacitados en su condición de discapacitada en la ciudad de Benito Juárez.

Artículo 2.-: En testimonio de lo expresado en el artículo precedente, dispónese la colocación de una placa en el Hospital Doctor Alfredo Saintout la ciudad de Benito Juárez.

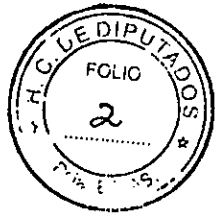
Artículo 3.-: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

IVAN-F. BUDASSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

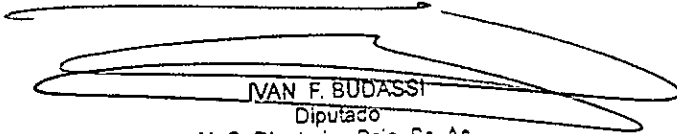



Fundamentos

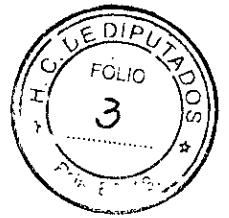
Nacida en el seno de una familia tradicional de trabajadores Juarenses, sus padres Néstor Conte y Mabel Saba, la educaron en principios de amistad, ayuda al prójimo e igualdad. Desde niña, Marilú, como le decían, practicó y defendió los valores de la amistad, el respeto y la solidaridad. Existe gran cantidad de anécdotas que la mencionan saliendo en defensa de aquellos compañeritos y amigos que estaban en desventaja y eran blanco de mofa.

Su salud comienza a complicarse en la misma adolescencia siendo objeto de una intervención de cirugía mayor. Además del lógico trastorno, pierde el ciclo lectivo y con ello su grupo de compañeras y amigas. Como consecuencia de tan fuerte golpe anímico, abandona su carrera de magisterio para comenzar con su vida laboral. Su tarea que parece marcada por el destino, se desarrolla en el Centro Privado de Rehabilitación "Encuentros", donde se pone en contacto con la discapacidad en todas sus aristas. Dedicó su vida a la ayuda y la integración, hasta que, como dijimos, el destino la puso frente a su mayor desafío. Una mala praxis en 2000, la condenó al uso de una silla de ruedas de manera irreversible.

Como ella misma manifestó, esta situación le provocó un "click" (sic), y, lejos de retraerse, se abrió a nuevos desafíos solidarios y de integración. Se especializó en el trato con niños discapacitados a la vez que se integró en la Cooperadora del Hospital "Alfredo Saintout" de Benito Juárez. De manera simultánea, laboraba en el Hogar de Ancianos, y no conforme con esto, asume el timón del programa radial "El Túnel del Tiempo", y más tarde, comenzó con su tarea en la Organización Gubernamental "Centro de Día y Escuela Especial Despertares".


IVAN F. BUDASSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

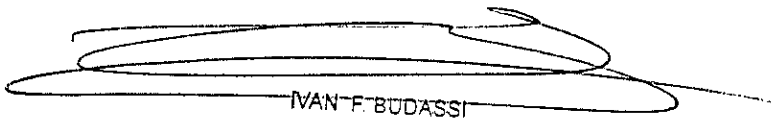
Lo mas valioso de tanto en Marilú, acaso sea su mirada de la discapacidad, a la que entendía como una entre muchas enfermedades y de la que debía hablarse, ponerla a la luz, ya que, la inmemorial pretensión de esconderla, nunca había aportado en dirección a la solución, sino mas bien, la instalaba en un lugar poco menos que desdeñable.


El trabajo de María Lujan Conte, huelga decirlo, no paso inadvertido. Claro está que en su pueblo era harto conocida y reconocida, pero su figura y obra, trascendieron Benito Juárez, llegando a ser distinguida por el Gobernador Daniel Osvaldo Scioli en ocasión de conmemorarse el Día Internacional de La Mujer en 2012, homenaje en el también estuvieron presentes la ministra Cristina Álvarez Rodríguez y la Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto.

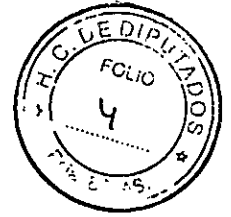
Con fecha 14 de Junio de 2012, Marilú ha sido reconocida Post Mortem por el Honorable Concejo Deliberante de Benito Juárez, su ciudad natal, por sus múltiples virtudes por ordenanza N°4547/2012 (se adjunta copia simple), lo cual apuntala nuestro pedido. En la misma también se ordena designar a la futura sala oncológica del único hospital de Benito Juárez con su nombre.

Sus hijas, Gabriela Espinoza y Camila Barchine, su mellizo Ricardo, el pueblo de Benito Juárez, sus amigos y demás familiares, orgullosos de haber pertenecido a su círculo, no habrán de olvidarla y asumen el compromiso de continuar su lucha.

El pasado 24 de mayo del corriente, esta gladiadora de la integración y la igualdad, nos dejo para siempre. En honor a la noble tarea desarrollada en todos estos años de incansable tarea, es que solicito a mis colegas de la Cámara que me acompañen con su voto positivo.


IVAN F. BUDASSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

<http://www.elfenixdigital.com/nota-un-reconocimiento-provincial-para-una-gran-mujer-de-juarez-marilu-conte-14241.html>

<http://168horasnoticias.blogspot.com.ar/2012/03/junto-con-284-mujeres-bonaerenses.html>

<http://elfenixdigital.com/web/nota-junto-con-284-mujeres-bonaerenses-marilu-conte-recibio-su-distinc-14264.html>

<http://www.vivalamaniana.com.ar/leernoticia.php?idnoticia=12997>

RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

IVAN F. BUDASSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.